

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Presidente: Don Jorge Bacaicoa Beruete

Expediente n°: 27/2023

Tema: Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición y en régimen funcional, de una plaza de peón de servicios múltiples, nivel E.

Fecha de apertura: 19 de enero de 2023.

Por Resolución de Presidencia n° 2023-0008, de 19 de enero de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y en régimen funcional, de una plaza de peón de servicios múltiples, nivel E, al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 33, de 16 de febrero de 2023.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, y según lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en esta convocatoria. Dado que no hay aspirantes excluidos, según la base 4.3 de la convocatoria, esta lista pasa a ser lista definitiva de admitidos y excluidos.

Adicionalmente, por diversos motivos de los establecidos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, han solicitado abstenerse de intervenir en este procedimiento y no formar parte del Tribunal calificador de la convocatoria: D. Raul Echarri Jiménez, D. José Maria Alcuaz Zaratiegui, D. Luis Usoz Josué, D. José Antonio Echeverría Cerdán y Dña. Eva Berango Ursua.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, se debe proceder a señalar la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por todo ello, y en virtud del artículo 21. 1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 16.1 i) de los Estatutos de la Mancomunidad de Mairaga,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:



Admitidos:

ALONSO IÑARRA, JON
ARAIZ IRIJALBA, IKAI
ARANZABAL ORBEGOZO, ADOLFO
BERRUETA VICENTE, MIGUEL ÁNGEL
BIURRUN SAMANIEGO, KARMELE
CABEZÓN ARANA, CARLOS
CARRASCO FLORES, MANUEL
ESLAVA URIO, JOSÉ JAVIER
FERNÁNDEZ OROZCO, MIKEL
LIZARAZU GORRIZ, AARON
LLORENTE SUESCUN, SANTIAGO
LUNA GAVILANES, EDGAR MEJÍAS
MARTÍNEZ BERRIO, SANDRA
MOLINERO GARCÍA, JOSÉ JAVIER
MUÑOZ BERMEJO, GAIZKA
RAMOS ROCAS, MARIA CONCEPCIÓN
RESANO LÓPEZ, JOSÉ MARTÍN
RIVERA BUENO, EDUARDO
RUBIO OLCOZ, ASIER
RUIZ ORRADRE, JOSÉ JAVIER
SANCHÉZ TISCAR, MANUEL
SEGURA ASA, MIGUEL
SOLA BELLOSO, JOSU
ZARAUTZ ARRUTI, ÁNGEL MARÍA
ZOCO PORTERO, FRANCISCO JAVIER
ZUAZU OSÉS, DANIEL
ZUDAIRE CUNCHILLOS JOSÉ FERMÍN

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.- Modificar la base 5 de la convocatoria y fijar la composición del Tribunal calificador, que queda definitivamente como sigue:

Presidente: Jorge Bacaicoa Beruete, presidente de la Mancomunidad de Mairaga.
Vocal: Luis Santesteban Arana, jefe del área técnica de la Mancomunidad de Mairaga
Vocal: Laura Irigoyen Azpilicueta, ingeniera del área técnica de la Mancomunidad de Mairaga
Vocal: Maria Victoria García Muro, oficial administrativa, en representación de los trabajadores de la Mancomunidad de Mairaga.
Vocal secretario: Jesús Marco Del Rincón, secretario del Ayuntamiento de Olite



Tercero.- Señalar, según lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria, que la primera prueba de la fase de oposición dará comienzo el día 4 de mayo de 2023, a las cuatro de la tarde, en el Instituto Sancho III el Mayor de Tafalla, calle Camino de Macocha, nº 3.

Cuarto.- Para la realización de la citada prueba los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente, pasaporte, permiso de conducir u otro documento de identificación que el Tribunal considere suficiente. Quedarán excluidos los aspirantes que no comparezcan o no acrediten su personalidad en la forma citada.

Quinto.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Mairaga y en el portal de transparencia de la Mancomunidad de Mairaga en el siguiente enlace: <https://mairaga.sedelectronica.es/>, a los efectos oportunos.

Tafalla, a 30 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

15841877Y Firmado digitalmente por
JESÚS 15841877Y JESÚS
MARCO (R: MARCO (R:
P3119100J) P3119100J)
Fecha: 2023.03.30
12:41:28 +02'00'

